

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN 2021

Premio Responsabilidad Social en Acción | 25° Aniversario

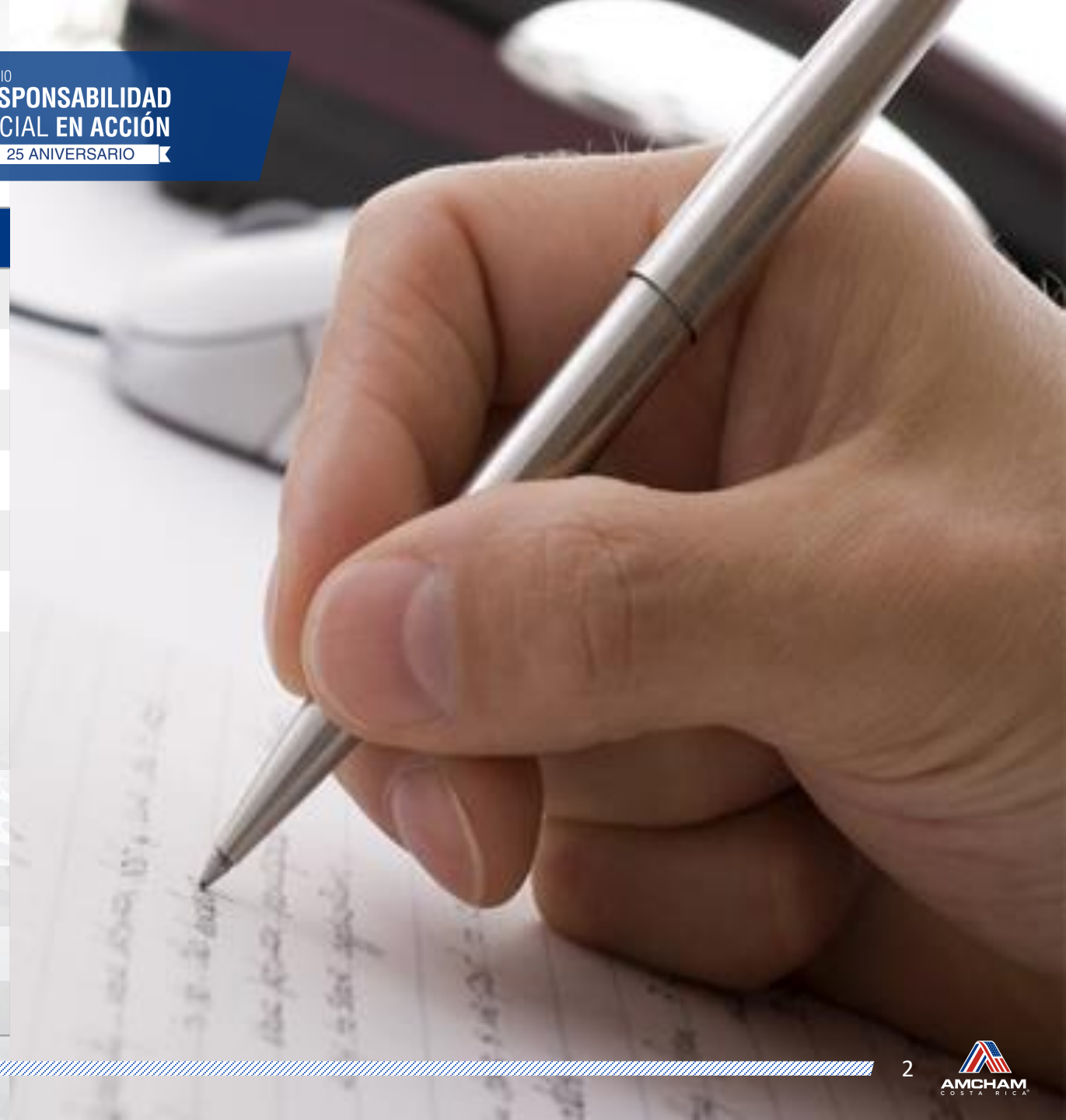


CONTENIDOS



PREMIO
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN
25 ANIVERSARIO

	# SLIDE
1. ¿Qué es el premio?	3
2. ¿Categorías de participación?	5
3. ¿Quién puede participar?	10
4. ¿Cómo presentar los proyectos?	12
5. ¿Qué debo enviar?	14
6. Reconocimientos	17
7. Fechas importantes: sesión informativa y fecha límite para presentar postulaciones	19
8. Grabación de videos informativos sobre los proyectos postulados	21
9. Premiación	27
10. Coordinación	29
11. Consultas	31





PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

1. ¿QUÉ ES EL PREMIO?

• ¿QUÉ ES EL PREMIO? •



PREMIO

**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**

25 ANIVERSARIO

Una iniciativa de carácter empresarial para reconocer a las empresas cuya gestión está orientada a hacer negocios de manera responsable y sostenible, integrando los ámbitos económico, social y ambiental, para el desarrollo del país. Este año conmemora el **25 aniversario.**



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

2. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

• CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN •



**ALIANZAS PÚBLICO
PRIVADAS PARA EL
DESARROLLO**



**CADENA
DE VALOR**



COMUNIDAD

AMBIENTE



COLABORADORES



**NO ES UNA CATEGORÍA ADICIONAL
PERO PODRÁN RECIBIR MENCIONES
HONORÍFICAS:**

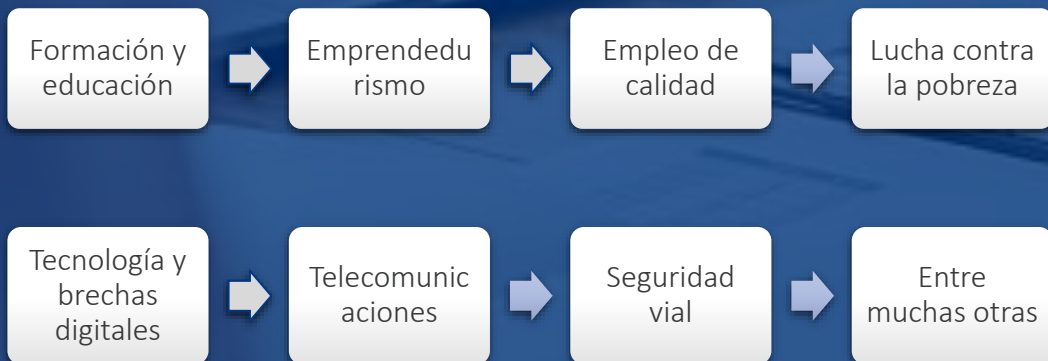


FILANTROPÍA COVID-19: su objetivo es visibilizar estas acciones y contribuciones del sector privado. Requieren llenar un formulario específico de postulación.



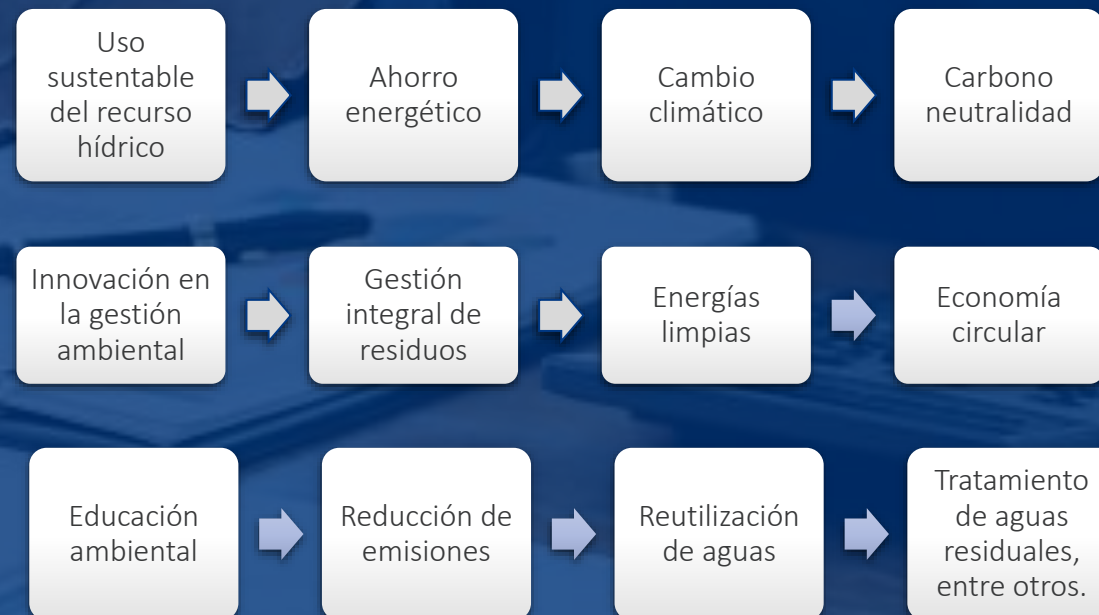
ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL DESARROLLO

- Acuerdos de cooperación para el logro de objetivos comunes entre el sector público, privado y sociedad civil organizada, en donde las partes comparten recursos, competencias y riesgos (Aliarse).
- El enfoque del proyecto puede ser muy variado, por ejemplo, retos país en materia de desarrollo, pobreza, educación, etc. Por ejemplo (entre muchos otros):



AMBIENTE

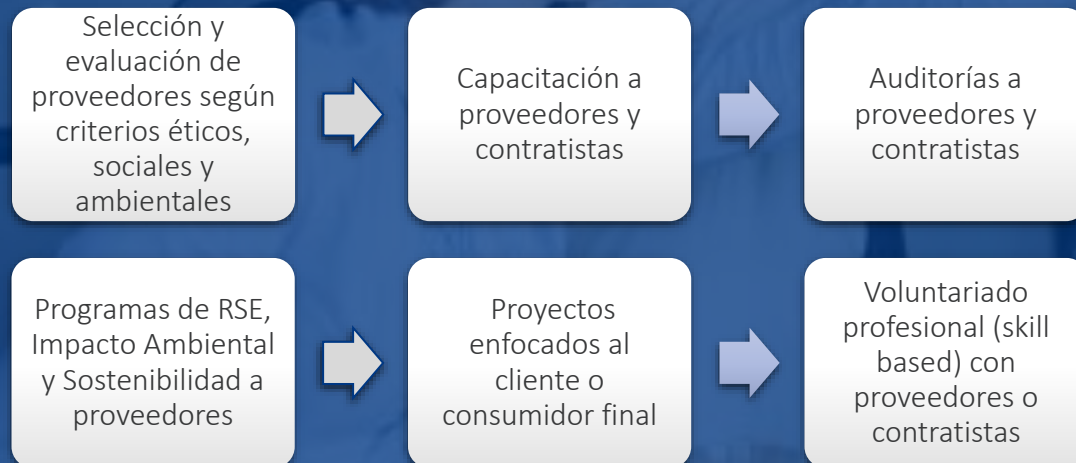
- Acciones sobre el entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, el espacio exterior y sus interrelaciones (ISO 26.000). Ejemplos:





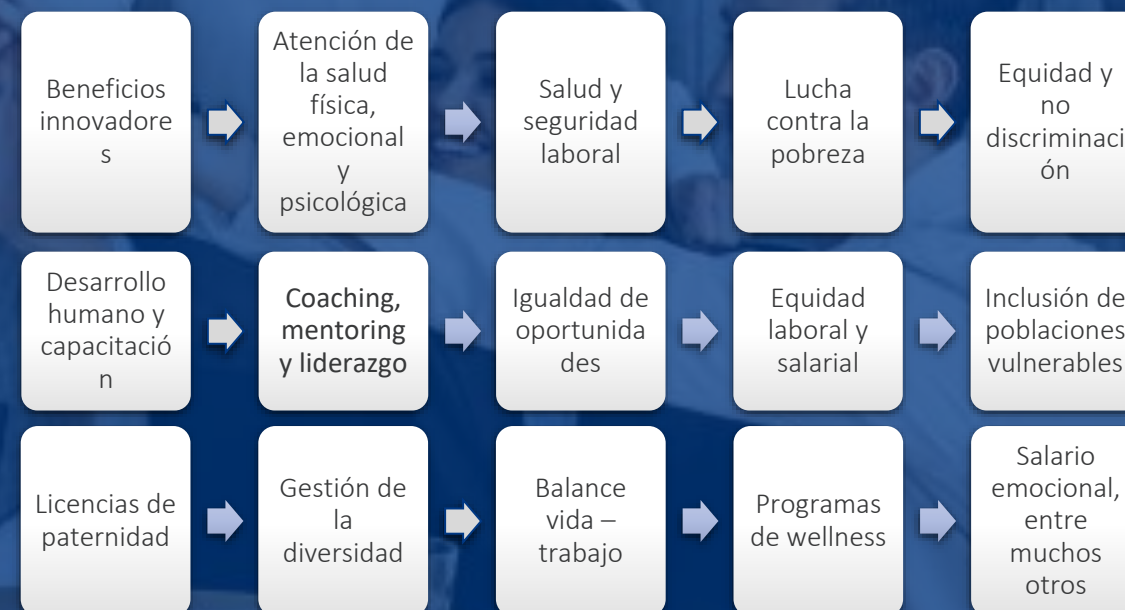
CADENA DE VALOR

- Secuencia completa de actividades o partes que proporcionan o reciben valor en forma de productos o servicios.
- Acciones enfocadas en los **proveedores, contratistas, clientes, consumidores** y otros usuarios (ISO 26.000).
Ejemplos:



COLABORADORES

- La planificación, ejecución y seguimiento de prácticas y lineamientos orientados a mejorar el bienestar de las personas trabajadoras (ISO 26.000).
- Deben ser acciones más allá de lo establecido como requisitos legales. Algunos ejemplos:

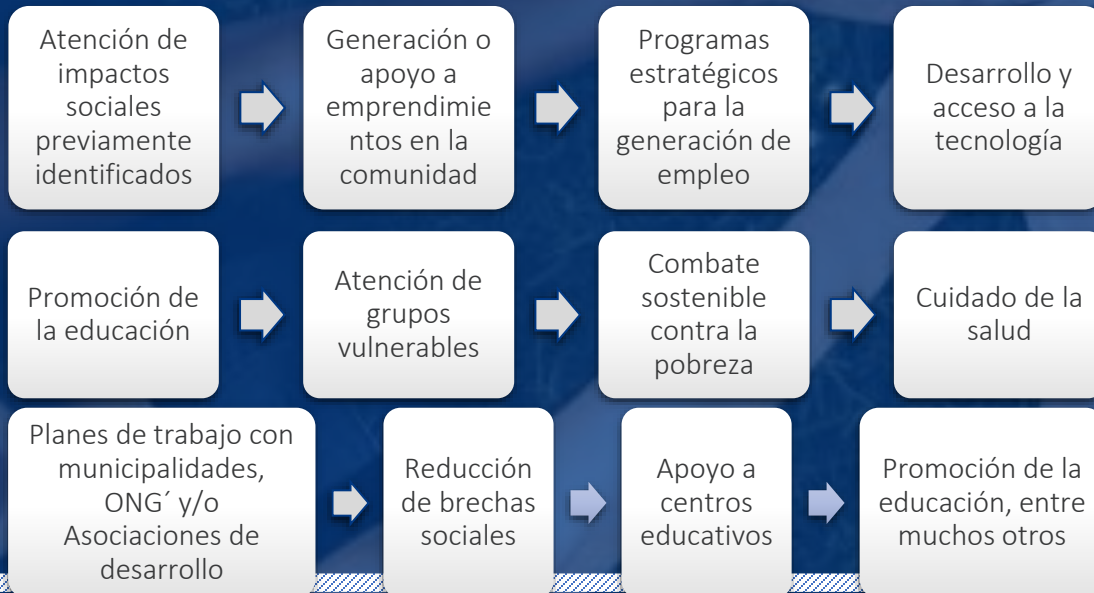


NOTA: No se aceptarán como postulaciones el cumplimiento de la normativa y disposiciones de las autoridades (ej. del Ministerio de Salud) en relación con la pandemia por Covid-19, tales como: uso de alcohol en gel, lavamanos, distanciamiento social o teletrabajo; ni aquellos relacionados por ejemplo, con disposiciones legales en materia laboral y seguridad ocupacional.



COMUNIDAD

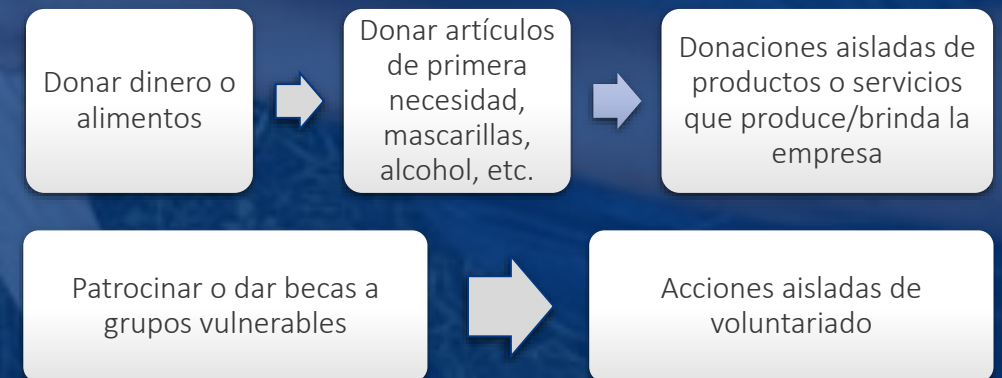
- Programas orientados a mejorar aspectos sociales de la vida en comunidad. Una organización debería poner su contribución en línea con las necesidades y prioridades de las comunidades en las que la organización opera (ISO 26.000).
- Se ven beneficiadas las comunidades, organizaciones, agrupaciones colectivas, ONG's, entre otros externos a la empresa. Algunos ejemplos:



FILANTROPÍA COVID-19

SI BIEN NO ES UNA CATEGORÍA ADICIONAL, REQUIERE FORMULARIO DE POSTULACIÓN. PODRÁN RECIBIR ÚNICAMENTE MENCIONES HONORÍFICAS, NO SE ELIGEN GANADORES.

- Ayudas desinteresadas a otras personas o colectivos. Acciones positivas pero meramente altruistas y/o asistencialistas.
- Es necesario que estén orientadas a las múltiples afectaciones del covid-19 en Costa Rica. Ejemplos:



NOTA: No se aceptarán como postulaciones el cumplimiento de la normativa y disposiciones de las autoridades (ej. del Ministerio de Salud) en relación con la pandemia por Covid-19, tales como: uso de alcohol en gel, lavamanos, distanciamiento social, teletrabajo, etc.



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

• ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? •



Empresas de cualquier tamaño y sector **afiliadas a AmCham Costa Rica**. La categoría de APPD es la única abierta a empresas no afiliadas a AmCham, siempre que sean miembros de ALIARSE y/o AED.



Únicamente aplican los proyectos **desarrollados y ejecutados en Costa Rica**. Deberán especificar únicamente los resultados de la ejecución en Costa Rica, aunque forme parte de un proyecto regional, de casa matriz, etc. Si el proyecto inició hace varios años, deberá desglosar los resultados por año, de igual manera los datos relacionados con voluntariado.



Que se trate de **un proyecto concreto**. No es postulable la gestión general o visión de la empresa en temas de RSE, o todo lo que realiza la organización, un área o departamento.



Una empresa puede postular **todos los proyectos** que sean **de interés**, en una o varias categorías.



Un mismo proyecto puede ser postulado en **varias categorías**, siempre que de manera integral trabaje todas esas líneas de acción y **cuenta con resultados específicos y diferenciados en cada una de las áreas** (categorías en las que postula). No se trata de copiar/duplicar las respuestas de un formulario en todas las otras categorías de interés, no obstante sí deberá presentarse un único documento. Si tiene dudas al respecto, consulte al correo rse@amcham.cr



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

4. ¿CÓMO PRESENTAR LOS PROYECTOS?

• ¿CÓMO PRESENTAR LOS PROYECTOS? •

Igualmente aplica para los proyectos de Filantropía Covid-19



Bebidamente estructurado de acuerdo a lo establecido en este **Reglamento**, así como en el **formulario** de cada categoría.



No modificar el formato, secciones ni la numeración del formulario de la(s) categoría(s) de participación.



Contestar de forma clara y concreta las preguntas del formulario correspondiente a la(s) categorías(s) en las que desee participar.



Cada pregunta tiene un valor de **10 puntos**, si deja aspectos o preguntas sin responder, su nota se verá perjudicada. Si bien pueden utilizar anexos, incluso compartir la Política de RSE y la Memoria/Informe/Reporte de RSE, esto no exime de contestar de manera clara todas las preguntas



Extensión máxima del formulario: **45 PÁGINAS**. Puede incluir anexos (debidamente numerados y referenciados) dentro del mismo formulario (no adjuntar/enviar por aparte) en cuyo caso no deberá superar una extensión total máxima de **75 PÁGINAS**. Únicamente podrá enviar/adjuntar por aparte la Política de RSE, la Memoria/Informe/Reporte de RSE, logos, fotografías y videos a los que se hace referencia en el slide #15.



No se recibe **documentación incompleta** (preguntas sin contestar y/o sin la documentación indicada, tales como logos y fotografías).



Deberán indicar en el formulario de postulación el **tamaño de la empresa**: pyme o grande.



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

5. ¿QUÉ DEBO ENVIAR?

• ¿QUÉ DEBO ENVIAR? •

Igualmente aplica para los proyectos de Filantropía Covid-19



El **FORMULARIO COMPLETO** correspondiente a la(s) categorías(s) en las que desea participar (en word o pdf), **debidamente firmado** (firma digital o a puño y letra -en este último caso envían el archivo escaneado o al menos esa página en la que consta la firma). Los anexos no se envían por aparte, se incluyen dentro del mismo formulario.



El **LOGO DE LA EMPRESA en alta resolución**: versión full color y blanco (vaciado). Si participa en la categoría de APPD deberá enviar también los logos de todo los actores/miembros de la Alianza. Formato: ilustrador, photoshop o png en muy alta calidad. Ejemplo de logo en diferentes versiones:



Si el **PROYECTO** tiene **LOGO**, enviarlo en **alta resolución**. Formato: ilustrador, photoshop o png en muy alta calidad (no pegarlo/copiarlo como anexo dentro del formulario, se envían/adjuntan por aparte).

NOTA: Al presentar su postulación, la empresa autoriza a AmCham Costa Rica a utilizar los logos, fotografías y videos suministrados para todas las gestiones relacionadas con el Premio Responsabilidad Social en Acción, tales como presentaciones, página web, videos, y cualesquiera otros materiales impresos y/o digitales ligados a la premiación. Todos los formularios llevan en la última página esta leyenda, la cual debe presentarse **DEBIDAMENTE FIRMADA**.

• ¿QUÉ DEBO ENVIAR? •

Igualmente aplica para los proyectos de Filantropía Covid-19



Al menos **10 FOTOGRAFÍAS** sobre la **gestión y ejecución del proyecto** en la mayor calidad posible, no más de 30 fotografías. Las fotografías se envían/adjuntan por aparte para que no pierdan resolución (no pegarlas dentro del formulario como un anexo, a menos de que quieran hacerlo de las 2 maneras).



Si cuentan con videos sobre la gestión y ejecución del proyecto, podrá adjuntar **hasta 2 VIDEOS** (no más) de una duración máxima de 5 minutos cada uno. Estos se envían/adjuntan por aparte.



La **política de RSE** de la empresa así como el **informe, memoria o reporte de RSE o Sostenibilidad** (documento completo), estos no cuentan dentro de la extensión máxima de los anexos, los adjuntan por aparte.

NOTA: Al presentar su postulación, la empresa autoriza a AmCham Costa Rica a utilizar los logos, fotografías y videos suministrados para todas las gestiones relacionadas con el Premio Responsabilidad Social en Acción, tales como presentaciones, página web, videos, y cualesquiera otros materiales impresos y/o digitales ligados a la premiación. Todos los formularios llevan en la última página esta leyenda, la cual debe presentarse **DEBIDAMENTE FIRMADA**.



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

6. RECONOCIMIENTOS

Reconocimientos

- Se premiará a **UN GANADOR** por cada categoría.
- **MENCIONES HONORIFICAS:**
 - Se podrán otorgar en cualquiera de las categorías, con el fin motivar a la(s) empresa(s) a continuar realizando la labor postulada y mejorar su gestión.
 - Los **PROYECTOS DE LARGA DATA** -en ejecución por un período igual o mayor a **10 años**-, postulados en cualquiera de las cinco categorías, con impactos y resultados significativos durante todo el periodo y desglosados por cada año, podrán recibir *menciones honoríficas*.
 - Las postulaciones de proyectos de **FILANTRÓPIA COVID-19** podrán recibir *únicamente menciones honoríficas*, no se eligen ganadores.
- **GRAN GANADOR:** el jurado podrá otorgar el premio de “Gran Ganador” a aquella empresa cuyo proyecto aplique simultáneamente en al menos tres categorías, con resultados significativos en c/u de ellas (ver lo indicado en slide #11).



Jurado

- El jurado calificador está integrado por **reconocidos(as) profesionales con amplia experiencia**, y se desarrolla bajo una metodología formal ligada a las últimas tendencias de Responsabilidad Social Empresarial.
- El trabajo realizado por el Jurado es **ad honorem**, y las decisiones tomadas por éste, son **autónomas, independientes e inapelables**.
- El **proceso de evaluación** conlleva **dos etapas**: una revisión individual de la postulación a cargo de los jurados responsables de evaluar dicha categoría, así como una deliberación grupal en la que se escogen a los ganadores (y menciones honoríficas, de proceder). El ponderado de las revisiones individuales tendrá un valor de **60%** y la decisión que se tome en la deliberación grupal corresponde al restante **40%**.



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

7. FECHAS IMPORTANTES

Sesión Informativa

**Fecha límite para presentar
postulaciones**



Jueves 26 de agosto



9:00 a.m.



AMCHAMBRIDGE
Vía
zoom



Regístrese [aquí](#)



Miércoles 27 de octubre



5:00 p.m.



rse@amcham.cr



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

8. GRABACIÓN DE VIDEOS DE LOS PROYECTOS POSTULADOS



● VIDEOS INFORMATIVOS ●

A. Aspectos generales

- Se graba **1 video por cada proyecto postulado**.
- Únicamente podrá grabar **una persona por empresa**.
- La grabación de los videos **no tiene** ningún **costo** para las empresas participantes.
- Las grabaciones serán **100% remotas** vía **Zoom**. Procure que la cámara de la computadora desde la cual se graba el video tenga buena calidad.
- Extensión máxima de **2 minutos c/u**.
- **No se recibirán videos pregrabados**, en ningún caso. Si no tiene disponibilidad para grabar el video, su(s) proyecto(s) no contarán con este recurso.
- Todos los videos serán editados por un proveedor profesional de AmCham en un mismo formato.
- Los videos serán subidos a la página web y canal de youtube de AmCham. El día de la premiación se proyectarán solo los de los ganadores y menciones honoríficas otorgadas.

B. Reserva de citas de grabación

- Citas previamente agendadas, únicamente en las siguientes fechas: 📅 **4, 5, 8 y 9 noviembre**. Horarios: entre 8:30 a.m. y 5:00 p.m. (ver detalle en la siguiente diapositiva)
- Los espacios para grabación se reservan **contra entrega de la postulación** debidamente completa. No se pre-reservan espacios, *“primero en tiempo, primero en derecho”*.
- Al momento de presentar su postulación deberán enviar los **datos de la persona a cargo de grabar el video**: 1)**Nombre** (al menos 1 apellido), 2)**Cargo en español** (no usar siglas o acrónimos) y 3)**Correo electrónico**.
- Si por algún motivo la persona no puede conectarse el día de su cita, deberá comunicarlo con al menos 24 horas de antelación para reagendar la cita (entre las opciones de horario disponibles a ese momento), o bien, designar a otra persona, caso contrario se quedarían sin este recurso.

Fecha #1	Horario
1 4 noviembre	01:05 p.m. – 01:20 p.m.
2 4 noviembre	01:25 p.m. – 01:40 p.m.
3 4 noviembre	01:45 p.m. – 02:00 p.m.
4 4 noviembre	02:10 p.m. – 02:25 p.m.
5 4 noviembre	02:35 p.m. – 02:50 p.m.
6 4 noviembre	03:00 p.m. – 03:15 p.m.
7 4 noviembre	03:25 p.m. – 03:40 p.m.
8 4 noviembre	03:50 p.m. – 04:05 p.m.
9 4 noviembre	04:15 p.m. – 04:30 p.m.

Fecha #2	Horario
1 5 noviembre	08:30 a.m. – 08:45 a.m.
2 5 noviembre	08:55 a.m. – 09:10 a.m.
3 5 noviembre	09:20 a.m. – 09:35 a.m.
4 5 noviembre	09:45 a.m. – 10:00 a.m.
5 5 noviembre	10:10 a.m. – 10:25 a.m.
6 5 noviembre	10:35 a.m. – 10:50 a.m.
7 5 noviembre	11:00 a.m. – 11:15 a.m.
8 5 noviembre	11:25 a.m. – 11:40 a.m.
9 5 noviembre	11:50 a.m. – 12:05 p.m.
10 5 noviembre	12:15 p.m. – 12:30 p.m.
11 5 noviembre	01:45 p.m. – 02:00 p.m.
12 5 noviembre	02:10 p.m. – 02:25 p.m.
13 5 noviembre	02:35 p.m. – 02:50 p.m.
14 5 noviembre	03:00 p.m. – 03:15 p.m.
15 5 noviembre	03:25 p.m. – 03:40 p.m.
16 5 noviembre	03:50 p.m. – 04:05 p.m.
17 5 noviembre	04:15 p.m. – 04:30 p.m.

Fecha #3	Horario
1 8 noviembre	08:30 a.m. – 08:45 a.m.
2 8 noviembre	08:55 a.m. – 09:10 a.m.
3 8 noviembre	09:20 a.m. – 09:35 a.m.
4 8 noviembre	09:45 a.m. – 10:00 a.m.
5 8 noviembre	10:10 a.m. – 10:25 a.m.
6 8 noviembre	10:35 a.m. – 10:50 a.m.
7 8 noviembre	11:00 a.m. – 11:15 a.m.
8 8 noviembre	11:25 a.m. – 11:40 a.m.
9 8 noviembre	11:50 a.m. – 12:05 p.m.
10 8 noviembre	12:15 p.m. – 12:30 p.m.
11 8 noviembre	01:45 p.m. – 02:00 p.m.
12 8 noviembre	02:10 p.m. – 02:25 p.m.
13 8 noviembre	02:35 p.m. – 02:50 p.m.
14 8 noviembre	03:00 p.m. – 03:15 p.m.
15 8 noviembre	03:25 p.m. – 03:40 p.m.
16 8 noviembre	03:50 p.m. – 04:05 p.m.
17 8 noviembre	04:15 p.m. – 04:30 p.m.

Fecha #4	Horario
1 9 noviembre	08:30 a.m. – 08:45 a.m.
2 9 noviembre	08:55 a.m. – 09:10 a.m.
3 9 noviembre	09:20 a.m. – 09:35 a.m.
4 9 noviembre	09:45 a.m. – 10:00 a.m.
5 9 noviembre	10:10 a.m. – 10:25 a.m.
6 9 noviembre	10:35 a.m. – 10:50 a.m.
7 9 noviembre	11:00 a.m. – 11:15 a.m.
8 9 noviembre	11:25 a.m. – 11:40 a.m.
9 9 noviembre	11:50 a.m. – 12:05 p.m.
10 9 noviembre	12:15 p.m. – 12:30 p.m.
11 9 noviembre	01:45 p.m. – 02:00 p.m.
12 9 noviembre	02:10 p.m. – 02:25 p.m.
13 9 noviembre	02:35 p.m. – 02:50 p.m.
14 9 noviembre	03:00 p.m. – 03:15 p.m.
15 9 noviembre	03:25 p.m. – 03:40 p.m.
16 9 noviembre	03:50 p.m. – 04:05 p.m.
17 9 noviembre	04:15 p.m. – 04:30 p.m.

Fecha límite para
agendar cita de grabación
de videos:

 **2 de noviembre**



● VIDEOS INFORMATIVOS ●

C. Aspectos técnicos

- Todos los videos serán grabados por medio de **ZOOM**.
- **No se recibirán videos pregrabados**, aunque hayan sido grabados por esa misma plataforma, dispositivo móvil y/o de grabación propio.
- El enlace de conexión lo encontrará en su respectiva cita del calendario que le será remitida por un encargado de AmCham.
- **Conectarse desde una computadora** ya que algunos celulares y tablets pueden tener muy mala resolución. Además debe procurarse un buen encuadre y estabilidad de la imagen (no mover el dispositivo).
- A la cita de grabación deberá **conectarse únicamente la persona a cargo de la grabación**, sin acompañantes de ningún tipo (presenciales o virtuales).
- Pruebe previamente el sistema de audio de su computadora. Si requiere audífonos, asegúrese que transmitan buen sonido y que no se entrecorte.

D. Encargado de la grabación

- Podrá grabar únicamente **1 persona por empresa**, sin excepción.
- Que domine el tema y **tenga facilidad para expresarse**.
- Se recomienda que sea alguien de los siguientes perfiles:
 - Encargado de RSE y/o de la ejecución del proyecto
 - Gerente General
 - Encargado de Asuntos Corporativos
 - Otros voceros autorizados
- Deberá **practicar previamente contra reloj**, no podrá excederse de 2 minutos.



● VIDEOS INFORMATIVOS ●

E. ¿En qué consiste?

- Es **narrar/contar** de **qué trata el proyecto y sus principales resultados**.
- **No es una entrevista**, no se le realizarán preguntas. Tampoco es brindar datos aislados o leer “bullets”.
- No se permitirá **“compartir pantalla”**, videos, fotos, logo, ni ningún material durante la grabación.
- Si lee algún texto o material en su computadora, **procure mantener la vista en la cámara** (no bajar la mirada para que no se note que está leyendo).
- No hay teleprompter.
- Deberá mencionar: **nombre, cargo, la empresa, nombre del proyecto, categoría** en la que participan y muy brevemente **en qué consiste el proyecto** y sus principales **resultados/logros**.
- Omita decir “buenos días”, “buenas tardes” porque no se reproducirá en el mismo horario en que se graba.

F. Espacio físico

- Una **pared de fondo totalmente lisa**, preferiblemente blanca. Si por ejemplo la persona tiene de fondo una pared con un librero, un cuadro, una ventana u otros, se le pedirá cambiarse a una pared lisa.
- **No se permitirá instalar banners** ni desplegar ningún material de fondo (virtuales o presenciales).
- **No colocar ningún background** virtual de fondo.
- Que sea un **espacio lo más privado** posible, que no transiten ni conversen otras personas.
- **Que no hayan ruidos innecesarios**, apagar o poner en silencio: teléfonos, celulares, las notificaciones de la computadora, televisores, radios, etc.
- **Iluminación adecuada**, que no sea un espacio muy oscuro.

EJEMPLO: “Hola, mi nombre es Yuliana Retana, soy la encargada de Comités y Foros en AmCham. Estamos postulando el proyecto “XXX” en la categoría de “Comunidad”. El cual consiste en Con el cual hemos logrado ...”



● VIDEOS INFORMATIVOS ●

G. Preparación previa

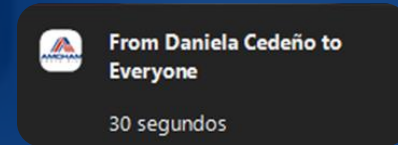
- **Practique previamente**, contra reloj.
- Duración máxima del video es de **2 minutos**.
- Sea claro, concreto y breve en el mensaje.
- Sea expresivo, muestre seguridad y naturalidad.
- Recuerde que hacer pausas y aumentar el volumen de su voz le permite enfatizar ideas importantes.

I. Vestimenta

- **Formal** o **“business casual”**.
- Pueden usar uniformes, camisas corporativas, pines y otros distintivos similares en la ropa, si así lo desean.
- Que el color de la ropa haga contraste con el fondo de la pared. Dado que solicitamos una pared blanca de fondo, no se vista de blanco, a menos que la cubra con un saco.

H. Día de la grabación

- **Ingrese puntualmente a su cita**, solo cuenta con el espacio máximo de 15 minutos que le fue reservado.
- Si se conecta pasados 10 minutos del inicio de su cita, esta será cancelada. De haber algún espacio disponible a ese momento se reagendará, caso contrario no contarán con este recurso.
- Deberá **activar audio y video**.
- Si se pone nervioso, puede tomar unos segundos para aclarar sus ideas o tomar agua.
- **Se cronometrará** desde el momento en que inicia a grabar su video.
- Verá en pantalla **un aviso** cuando le resten 30 segundos. Ejemplo:


- Si se excede de los 2 minutos, deberá iniciar nuevamente sintetizando el mensaje.



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

9. PREMIACIÓN

● PREMIACIÓN ●

- La fecha, hora, formato (o lugar) y costo de inscripción a la premiación les será comunicado posterior a la entrega de las postulaciones.
- Es probable que este año, el **25 aniversario**, se conmemore en modalidad híbrida (aforo presencial limitado y transmisión online) o presencialmente (siguiendo todos los protocolos de sanidad correspondientes). De haber algún cambio y realizarse 100% online, se les estará comunicando oportunamente.



PREMIO
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**
25 ANIVERSARIO

10. COORDINACIÓN



• COORDINACIÓN •

- La coordinación, desarrollo y realización del Premio Responsabilidad Social en Acción será responsabilidad exclusiva de AmCham Costa Rica.
- Las cuestiones no previstas en este Reglamento serán dirimidas por la Dirección Ejecutiva de AmCham y su resolución será inapelable.
- AmCham se reserva el derecho de modificar este Reglamento de la forma en que lo juzgue conveniente, siempre que sea necesario y con la debida comunicación. Dicha alteración no podrá suceder en el período comprendido entre la recepción de las postulaciones y la evaluación definitiva de los proyectos inscritos.
- Este Reglamento para concursar por el “Premio Responsabilidad Social en Acción”, anula las disposiciones contempladas en años anteriores.



AMCHAM

PREMIO

**RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN ACCIÓN**

25 ANIVERSARIO

CONSULTAS



rse@amcham.cr



2220-2200 | 6244-6732



AMCHAM
C O S T A R I C A[®]